

Ref. Expte N°: EX-2016-1973-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza a los 17 días del mes de febrero de 2017, siendo las 12:30 hs. Comparecen ante esta Subsecretaría de Trabajo, el señor Jefe de Conflictos Colectivos OSVALDO MARÍN. Por ATE: JOAQUÍN TOLOSA, MIHAIL ZAGORAC; por UPCN: GUSTAVO LUNA, JAVIER LAZO, RICARDO HERRERO y GERARDO TRIPOLONE. Por SITEA: FEDERICO LORITE. Por Ministerio de Gobierno: ULPIANO SUAREZ y ERICA ROJAS; por Ministerio de Hacienda y Finanzas: ANDREA MOLINA; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a las partes expresan que acuerdan la conformación de Comisión Paritaria para el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP), propuesta para el 16 de marzo de 2017. La Conformación de Subcomisiones Paritarias para el tratamiento de los temas de cada uno de los sectores, siendo el cronograma propuesto: Dirección de Hidráulica; Ente Provincial de Turismo con fecha para el 05 de abril de 2017; Dirección de Registro Civil propuesta para el 29 de marzo de 2017; Régimen 05 DGE; Secretaría de Cultura (Orquesta Filarmónica, Técnicos de Orquesta y Técnicos de Sala); ISCAMEN; Ministerio de Seguridad propuesta para el 19 de abril de 2017; Dirección de Hidrocarburos; Dirección de Personas Jurídicas propuesta para el 15 de marzo de 2017; Área de Infraestructura del Ministerio de Economía; ATM. Cedida la palabra a la representación de ATE, solicita se otorgue el mismo aumento salarial acordado en acta paritaria, al personal contratado del régimen 05, expresa que solicita la reincorporación inmediata de los dos compañeros delegados de la Secretaría de Cultura, mencionados en actas anteriores. Solicitamos el cumplimiento de acuerdos paritarios en relación al cronograma de pase a planta, cualquiera sea la modalidad de contratación. Cedida la palabra a la representación de UPCN expresa, se de cumplimiento al cronograma de pase a planta del personal contratado en cualquier tipo de modalidad de contrato, se de cumplimiento al acuerdo paritario del año 2015. Solicitan por el Ministerio de Seguridad, se realice la reincorporación Inmediata de los trabajadores en planta permanente efectiva que fueron despedidos irregularmente. Para la Dirección del Registro Civil se presente fecha límite de pase a planta permanente efectiva de los contratados del organismo. Para la Dirección de Defensa al Consumidor, se presente fecha límite de pase a planta permanente efectiva de los contratados del organismo. Solicita para la Orquesta Filarmónica la realización de los concursos y la designación en el cargo concursado, de los trabajadores que ganaron el concurso y aún continúan contratados. Cedida la Palabra a la representación de SITEA expresa,

1817



2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

solicita respuesta al pedido de pases a planta de los compañeros de Fiscalización y Control del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, hasta tanto solicitamos partidas para efectuar contratos de locación de servicio. Insisten en incrementar el monto del ítem Obra al 20% de acuerdo a la subcomisión técnica que se planteó en su momento. Solicita respuesta al adicional especial para la DEIE y fecha para la subcomisión de DGE, ATM y Dirección de Fiscalización y Control. Solicita se trate el pedido de incluir el personal de la Dirección de Cooperativas en el adicional por ley 8430/12, ya planteado en anteriores paritarias. Manifiesta además el rechazo conforme mandato de asamblea, a la propuesta salarial, por ser esta insuficiente y además en la forma en que fue planteada nuevamente perjudica a los compañeros que menos cobran, dado que al no contemplar la cláusula de aumento mínimo del acuerdo anterior los mismos no llegan al 17% acordado en esta paritaria. Expresa que respecto a los delegados y miembros de conducción despedidos de la Secretaria de Cultura, solicita la reincorporación inmediata, pase a planta y hasta tanto esto ocurra, realizar los contratos de locación correspondientes, respetando el salario de acuerdo a la contratación de enero de 2017. Solicita se pague los retroactivos adeudados por malas liquidaciones de los mínimos garantizados por el acuerdo paritario anterior entre abril y setiembre de 2016, reconocidos por las subdirecciones de personal del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía. Solicita pase a planta de los compañeros de la Dirección de Defensa al Consumidor pendientes según acuerdos paritarios anteriores. Las entidades gremiales solicitan que los contratos de locación y cualquier otra modalidad de contrato tengan el mismo porcentaje de aumento que se acordó. Cedida la palabra a la representación del ejecutivo expresa que se otorgará a los trabajadores contratados el mismo incremento previsto en el punto 1 del acuerdo salarial, de administración central. Se toma nota de los planteos de las entidades gremiales y 1) respecto de los pases a planta se expresa que, en relación a los pases a planta acordados en paritarias anteriores se cumplirá con los mismos, 2) en relación a los demás supuestos de pases a planta, se efectuarán a través de concursos como se ha planteado al comienzo de esta paritaria. Siendo las 15:00 se da por finalizado el acto, firmando por ante el funcionario que suscribe y certifica.

Gerardo A. Tripalione
Delegado U.P.C.N.
Ministerio de Seguridad

GUSTAVO IVAN LUNA
Secretario del Interior
U.P.C.N. - Mendoza

FEDERICO P. LORITE
SEC. GENERAL
SITEA

JOAQUÍN M. TOLOSA
SECRETARIO GENERAL
C.A.P. - PROVINCIA
DE MENDOZA

RICARDO G. HERRERO
C.A.P. - PROVINCIA
DE MENDOZA
Tel. 5414

MHAIL ZAGORAE
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo
ATE Mendoza

1817 2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

OSVALDO E. MARÍN
JEFE DIVISION CONFLICTOS DE SERVICIOS
SUBSECRETARIA DE TRABAJO EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA